



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 200

San Isidro, 05 JUL. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 039 de fecha 08 de febrero del 2016, se designó a doña **DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO**, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria y Archivo, perteneciente a la Secretaría General de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que resulta necesario dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 039 del 08 de febrero de 2016;

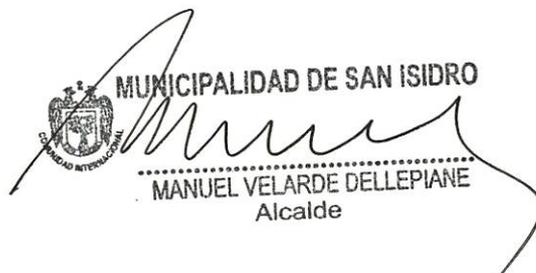
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 06 de julio del 2016, la designación de doña **DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO**, en las funciones del cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria y Archivo, perteneciente a la Secretaría General de la Municipalidad de San Isidro, dispuesta por Resolución de Alcaldía N° 039 del 08 de febrero de 2016; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

